



SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY  
N° 1.757, MODIFICADO POR LA LEY N° 19.798 DEL  
25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL  
MES DE AGOSTO 2005

CIRCULAR N° 17 67

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO, 08 AGO 2005

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Agosto 2005 de acuerdo al siguiente detalle :

<u>RENTAS VITALICIAS DEL MES :</u>	\$	65,447,987
<u>SUBSIDIOS DEL MES :</u>	\$	2,841,133
<u>REEMBOLSO DE PRESTACIONES :</u>	\$	15,821,502
<b>TOTAL :</b>	\$	<b>84,110,622</b>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

#### Compañía de Seguros

ABN AMRO (CHILE) CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	916,426
ACE SEGUROS S.A.	\$	627,579
ASEGURADORA MAGALLANES S.A.	\$	1,938,143
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	5,443,896
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$	4,963,564
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$	8,333,753
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	368,089
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SA	\$	870,685
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CRUZ DEL SUR S.A.	\$	17,022,611
ING SEGUROS GENERALES S.A.	\$	2,012,780
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	21,113,183
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$	1,122,187
MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$	1,266,718
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$	941,023
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$	798,917
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$	7,915,233
PENTA-SECURITY.A.	\$	8,455,393
HUELEN GENERALES	\$	442
<b>TOTAL APORTE COMPAÑIAS</b>	\$	<b>84,110,622</b>

Superintendencia de  
Seguros y Fianzas  
Fono: 22 173 0000  
Fax: (56 2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

  
Superintendente  
ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI  
SUPERINTENDENTE